

**INSTITUTO INTER SOCIEDAD LIMITADA
DOCTOR GIL Y MORTE, 17 BAJO
46007-VALENCIA
VALENCIA**

VISTO el expediente número FHCCSL/2023/2027/46 del Servicio de Centros de Formación Profesional para el Empleo, incoado como consecuencia de la solicitud de acreditación en el Registro de Centros/Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la Comunidad Valenciana, formulada como titular por INSTITUTO INTER SOCIEDAD LIMITADA, presentada en fecha 16 de febrero de 2023 con domicilio en DOCTOR GIL Y MORTE, 17 BAJO de VALENCIA relativa al siguiente Centro/Entidad:

CENTRO/ENTIDAD: INTITUTO INTER SL
C.I.F.: B96600648
DOMICILIO: GIL Y MORTE, 27 BAJO
PROVINCIA: VALENCIA
LOCALIDAD: VALENCIA
CÓDIGO POSTAL: 46007 CÓDIGO MUNICIPIO: 46250
Nº CENSO GENERALITAT VALENCIANA: 4600002135

ATENDIENDO A:

Que la Orden 22/2014 de 8 de Julio de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo publicada en el DOGV de fecha 11/07/2014, por la que se crea el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la Comunitat Valenciana y se regula el procedimiento para la acreditación de los centros y entidades que imparten formación profesional para el empleo en el ámbito de gestión de la Generalitat.

ESTUDIADA la solicitud por la unidad responsable de la tramitación del expediente, el Servicio de Centros de Formación Profesional para el Empleo, eleva informe a la Dirección General de Empleo y Formación con la propuesta correspondiente sobre la especialidad formativa a acreditar.

VISTOS los antecedentes expuestos, y por delegación de competencia del secretario autonómico de Economía y Empleo y director general de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, establecida en la Resolución de 1 de Marzo de 2021.

RESUELVO

APROBAR la acreditación de la siguiente especialidad formativa que a continuación se detalla, todo ello con fecha de efectos del 16 de marzo de 2023:

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	ALUMNOS	HORAS	AULAS TEORIA	AULAS PRÁCTICAS
SSCI0109	EMPLEO DOMÉSTICO	25	200	7	8, 17

Cuyas aulas externas son las siguientes:

AULA	DIRECCION	CODIGO POSTAL	TIPO AULA
17	C/ DOCTOR GIL Y MORTE, 17,19 Y 21 BAJOS VALENCIA	46007	EXTERNA

RSFOHOMO

Nº de expediente:FHCCSL/2023/2027/46

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la correspondiente provincia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante la persona titular de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación en el plazo de un mes, computado en los términos ya dichos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso de los previstos en la legislación vigente.

Director General de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación
(Por Delegación Res. 01/03/21 DOGV 9035 de 05/03/21)
LA DIRECTORA GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

RSFOHOMO